

Se convoca el I Concurso de Fotografía del ICAE según las siguientes:

BASES

I. ENTIDAD ORGANIZADORA

Ilustre Colegio de Abogados de Elche

II. OBJETO

Se convoca el presente Concurso-Exposición conforme al siguiente tema: **"La Abogacía en un clic"**

III. PARTICIPANTES

Colegiados del ICAE y familiares directos de los mismos mayores de 18 años.

IV. CONDICIONES GENERALES

Las fotos que se presenten a este Concurso, serán obligatoriamente inéditas y que no hayan sido premiadas ni publicadas por ningún medio, dentro o fuera de nuestro partido judicial y además estarán libres de derechos que puedan detentar terceros.

El concursante será el único responsable del contenido de la fotografía debiendo tener el consentimiento de las personas que aparezcan en ella, ya sean menores o mayores de edad.

El ICAE se reserva el derecho de rechazar las fotografías cuyo contenido pudiera resultar ofensivo o inapropiado.

La fotografía deberá versar necesariamente sobre el ejercicio de la profesión de abogado o sobre cualquier actividad realizada por este Ilustre Colegio de Abogados.

Al dorso de cada fotografía deberá figurar título de la misma, nombre y apellidos del concursante, número del colegiado y en su caso relación de parentesco con el colegiado.

Las fotos no premiadas podrán retirarse, a partir del 30 de julio de 2.020. Las fotos no retiradas a fecha 30 de septiembre de 2.020, se entenderá que han sido donadas al ICAE.

Las fotos premiadas pasan a ser propiedad del ICAE, estando prohibida la reproducción en cualquier medio por parte del autor antes de su exposición en las instalaciones de este Colegio. El resto de fotografías (no premiadas) podrán ser utilizadas por este Colegio de Abogados para la difusión de la abogacía y promoción del Ilustre Colegio de Abogados de Elche, siempre respetando la Ley de Propiedad Intelectual).

El ICAE en ningún caso será responsable de las reclamaciones que se pudieran producir por los derechos de imagen y/o por la falta de la correspondiente autorización para su obtención y/o publicación.

La participación en este concurso supone la aceptación de las bases del mismo, siendo rigurosa la aplicación de las mismas.

Los premios solo se entregarán a los ganadores de los mismos, o en su defecto al representante mayor de edad que con anterioridad designe el concursante premiado mediante escrito dirigido a este Colegio.

El ICAE queda legitimado para resolver cualquier problemática que no se contemple en las bases.

V. FORMATO

El formato de las fotos es libre, debiendo presentarse montadas sobre **paspartout de color negro**, de 40 x 50 cm. y montadas en sentido vertical.

Las fotografías presentadas a este concurso deberán ir acompañadas de soporte digital para facilitar su publicación y la confección por parte del ICAE de la lista de fotografías presentadas

VI. LA RECEPCIÓN DE FOTOS

La recepción de las fotografías se efectuará por cualquier procedimiento en la secretaría de la sede principal sita en la calle Mestre Alfred Javaloyes, 6-8, **finalizando el plazo de admisión el día 13 de marzo a las 13:00 horas.**

VII. JURADO

Habrá un Jurado de Admisión que se encargará de comprobar que las fotos presentadas se adapten a las presentes bases.

El jurado calificador estará formado por relevantes personalidades, expertas en el arte fotográfico y por miembros de la Junta de Gobierno.

El jurado podrá dejar el concurso desierto. El fallo es inapelable.

VIII. FALLO DEL JURADO

El fallo del Jurado será público y se realizará el **miércoles 17 de marzo, a partir de las 17:00 horas**, en la sede del ICAE.

IX. INAUGURACIÓN, EXPOSICIÓN, ENTREGA DE PREMIOS.

Las fotos presentadas se expondrán al público en el ICAE. **La inauguración y entrega de premios, será el viernes 27 de marzo de 2.020 a las 12:30 hrs. en el Foro Cultural del ICAE, donde permanecerán expuestas.**

XI PREMIOS

Premio único color: Diploma y 150,00 €

Premio único blanco y negro: Diploma y 150,00 €

Accésit color: Diploma

Accésit blanco y negro: Diploma



"La Abogacía en un clic"